

rece al nuestro en esta materia; respeta las libertades constitucionales muy especialmente en materia religiosa; se defienden las querrelas personales, explota los anuncios y carteles de comercio, y al final de la cuarta página coloca un artículo de fondo que pocos leen. Entre nosotros, la libertad de conciencia pretende la secta que signifique el derecho de no tener ninguna religión; de molestar á los que la tienen procurando perturbar su ejercicio por todos los medios literarios, científicos y hasta administrativos, cuando á su alcance los tiene; en una palabra, el radicalismo de la secta, no se ocupa más que de atacar las creencias religiosas nacionales; no es liberal, ni republicana ni democrática, ni constitucionalista; es irreligiosa, esta es su bandera; lo demás, nada le importa; en suma, no es partido político, porque la política para ella es un pretexto; es una secta enemiga de las creencias religiosas. Tal es el radicalismo absoluto.

CASILDA,

I

Era el rey de Toledo el moro Almenon, con quien el rey de Castilla, D. Fernando el Grande mantenía cordial amistad.

Este rey moro tenía una hija muy hermosa y compasiva, llamada Casilda.

Una esclava castellana contó á la hija del rey moro que los nazarenos amaban á su Dios, y á su rey, y á sus padres, y á sus hermanos, y á sus esposas.

También contó la esclava á la hija del rey moro que los nazarenos nunca quedan huérfanos de madre, porque cuando pierden á la que los concibió en sus entrañas, les queda otra, llamada María, que es una madre inmortal.

Pasaron años, y mas años, y Casilda fué creciendo en cuerpo, y en hermosura, y en virtud. Se le murió su madre, y envidió la dicha de los huérfanos nazarenos.

En los confines del jardín que rodeaba

el palacio del rey moro, había unas lóbregas mazmorras donde gemían, hambrientos y cargados de cadenas, muchos cautivos cristianos.

Sucedió que un día fué Casilda á pasear por los jardines de su padre, y oyó gemir á los pobres cautivos. La princesa mora se echó á llorar sin consuelo, y tornó al palacio lleno su corazón de tristeza.

II

A la puerta del palacio encontró Casilda á su padre, y, arrodillándose á sus piés, le dijo:

—¡Padre, señor padre! En las mazmorras de allende los jardines gime muchedumbre de cautivos. Quítales sus cadenas, ábreles las puertas de su prisión, déjales tornar á tierra de nazarenos, donde lloran por ellos, padres, hermanos, esposas amadas.

El moro bendijo á su hija en el fondo de su corazón: porque era bueno y amaba á Casilda como á las niñas de sus ojos.

El pobre muro no tenía más hija que aquella.

El pobre moro amaba á Casilda porque era su hija y porque era además la viva imagen de la dulce esposa, cuya pérdida lloraba hacía un año.

Pero el moro, ántes que padre, era musulman y rey, y se creía obligado á castigar la audacia de su hija.

Porque compadecer á los cautivos cristianos y pedir su libertad, era un crimen que el Profeta mandaba castigar con la muerte.

Por eso ocultó la complacencia de su alma, y dijo á Casilda con airado semblante y voz amenazadora:

—¡Aparta, falsa creyente, aparta! ¡Tu lengua será cortada y tu cuerpo arrojado á las llamas, que tal pena merece quien aboga por los nazarenos!

E iba á llamar á sus verdugos para entregarles su hija.

Pero Casilda cayó de nuevo á sus pies demandándole perdón en memoria de su madre, de la reina, cuya muerte lloraba Almenon hacía un año.

El pobre moro sintió sus ojos arrasados de lágrimas, y estrechó á su hija contra su corazón, y la perdonó, diciendo:

—Guárdate, hija mía, de pedir otra vez por los cristianos, y aun de compadecerlos, porque entonces no habrá misericordia para tí; que el santo Profeta ha escrito:—“Exterminado será el creyente que no extermine á los infieles.”

III

Cantaban los pájaros, era azul el cielo, era el sol dorado, se abrían las flores, y el aura de la mañana llevaba al palacio del rey moro el perfume de los jardines.

Casilda estaba muy triste, y se asomó á la ventana para distraer sus melancolías.

Los jardines le parecieron entonces tan bellos, que no pudo resistir á su encanto, y bajó á pasear su tristeza por sus olorosas enramadas.

Cuentan que el ángel de la compasión, en forma de hermosísima mariposa, se salió al pasoyencantó su corazón y sus ojos.

La mariposa volaba, volaba, volaba de flor en flor, y Casilda iba en pos de ella sin conseguir alcanzarla.

Mariposa y niña tropezaron con unos recios muros, y la mariposa penetró por ellos, dejando allí inmóvil y enamorada á la niña.

Tras aquellos recios muros oyó Casilda tristísimos lamentos, y entonces recordó que allí gemían, hambrientos y cargados de cadenas, los pobres nazarenos, por quienes lloraban padres, hermanos, esposas amadas.

Y la caridad y la compasión fortalecieron su alma é iluminaron su entendimiento.

Casilda tornó al palacio, tomando viandas y oro, tornóse hacia las mazmorras siguiendo á la mariposa, que volvió á presentarse á su paso.

El oro era para seducir á los carceleros, y las viandas eran para alimentar á los cautivos.

Oro y viandas recataba con la falda de su vestido, cuando al volver una calle de rosales tropezó con su padre, que también había salido á distraer allí sus melancolías.

—¿Qué haces aquí tan temprano, luz de mis ojos?—preguntó el moro á su hija.

La princesa se puso colorada como las rosas que mecía á su lado el aura de la mañana, y al fin contestó á su padre:

—He venido á contemplar esas flores, á oír trinar esos pájaros, á ver el sol reflejarse en estas fuentes y á respirar este ambiente perfumado.

—¿Qué llevas envuelto en la falda de tu vestido?

Casilda llamó desde el fondo de su corazón á la Madre inmortal de los nazarenos, y respondió entonces á su padre:

—Padre y señor, llevo rosas que he cogido en estos rosales.

Y Almenon, dudando de la sinceridad de su hija, tiró de la falda del vestido de la niña, y una lluvia de rosas se derramó por el suelo.

IV

¡Pálida estaba la niña, pálida como las azucenas de las jardines del rey moro, su padre!

Cuenta la historia que apenas quedaba sangre en las venas de Casilda, porque todos los días coloraba, arrojada á borbotones, la sarta de blancas perlas que brillaba entre los labios de la princesa.

Pálida estaba la niña, y el rey moro se moría de pena viendo morir á su hija.

La ciencia de los médicos de Toledo no acertaba á devolver la salud á la princesa; y entonces Almenon llamó á su corte á los más afamados de Sevilla y Córdoba.

Pero si impotente había sido la ciencia de los primeros, impotente era también la ciencia de los segundos.

—¡Mi reino y mis tesoros daré al que salve á mi hija!—exclama el pobre moro, viendo á Casilda próxima á exhalar el último suspiro.

Pero nadie acertaba á ganar su reino y sus tesoros, porque la sangre continuaba colorando, arrojada á borbotones, la sarta de blancas perlas que brillaba entre los labios de la princesa.

—¡Mi hija se muere! (escribió el rey de Toledo al rey de Castilla.) Si en

vuestros reinos hay quien pueda salvarla, que venga; que venga a mi corte, que yo le daré... mi reino, mis tesoros, y hasta le daré á mi hija.)

V

Por los reinos de Castilla y de Leon, sonaban pregones anunciando que el rey moro de Toledo ofrecía al que devolviera la salud á su hija su reino y sus tesoros, y hasta la hija cuya salvación anhelaba.

Y cuentan que un médico venido de Judea se presentó al rey de Castilla ofreciéndole tornar la salud á la princesa mora.

Y era tal la subiduría que brillaba en las palabras de aquel hombre, y tal la fé que inspiraba la bondad que resplandecía en su rostro, que el rey de Castilla no vaciló en darle cartas asegurando á Almenon que le enviaba con ellas el salvador de la princesa Casilda.

Apénas el médico venido de Judea tocó la frente de la niña, la sangre cesó de correr, y el color de la rosa empesó á asomrar en las pálidas mejillas de la enferma.

—Tomad mi reino!—exclamó Almenon, loco de alegría y llorando de agradecimiento.

—Mi reino no es de este mundo.—respondió el médico venido de Judea.

—Tomad mi mayor tesoro!—repuso el rey de Toledo, designando al médico su hija.

Y haciendo una señal de aceptación el médico, extendió la mano hácia Casilda y dijo:

—Allí hay unas aguas purificadoras que han de contemplar la salvación de la vírgen musulmana.

Y al día siguiente la princesa Casilda pisaba la tierra de los nazarenos, acompañada aún del médico venido de Judea.

VI

Casilda y el médico venido de Judea, caminaban, caminaban por la tierra de los nazarenos, y al fin se detuvieron á la orilla de un lago de aguas azules.

El médico tomó algunas gotas de agua en el hueco de la mano, y exclamó derramándolas sobre la frente de la princesa:

—¡Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Y la princesa sintió un bienestar inefable, parecido al que allá en su niñez le había contado la esclava nazarena que sentían los bienaventurados en el paraíso.

Y sus rodillas se doblaron, y sus ojos se fijaron en la bóveda azul del cielo y en torno suyo sonaron dulcísimos *hossannas*, que la hicieron volver la vista á su alrededor.

El médico venido de Judea no estaba ya á su lado; que, cercado de vívidos resplandores, se elevaba hácia la bóveda azul del cielo.

—¿Quién eres, señor; quién eres?—exclamó la princesa atónita y deslumbrada.

—Soy tu esposo, soy el que dió la salud á la hija de Jairo, que padecía el mal que tú padeciste; soy el que le dijo: "Cualquiera que dejase casa ó hermanos, ó hermanas, ó padre, ó madre, ó mujer ó hijos, ó tierra por mi nombre, recibirá ciento por uno y poseerá la vida eterna.

En la orilla del lago azul que hoy llaman de *San Vicente*, y está en tierra de Briviesca, hay una pobre ermita, donde vivió solitaria la hija del rey moro, de Toledo, que hoy llaman *Santa Casilda*.

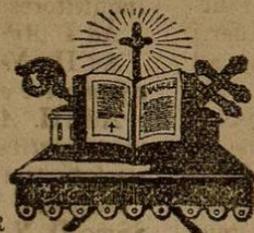
Ordenes Sagradas.

El día 24 de Abril próximo pasado, recibieron el Orden del Presbiterado los SS. que á continuación se expresan:

- Dn. José María Montaña.
 „ Manuel M. González.
 „ Carlos Bermejo.
 „ Víctor Vargas.
 „ Jesús L. Llamas.
 „ Norberto Rivera.
 „ Fernando de los Rios.
 „ José Isaac González.
 „ Ramón Rodríguez.
 „ Luis Peña.
 „ Pascual López.
 „ Donaciano López.
 „ Miguel Ruiz Barba.
 „ Z. ferino Varela.
 „ Atenógenes Najera.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

EP. DE N. PARGA.-D. JUAN MANUEL, R

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, MAYO 22 DE 1892.

NUM. 10.

SECCION I.

S. CONGREGACION

DE LA INQUISICION.

Dos respuestas sobre el decreto que autoriza á los Obispos para dispensar en el artículo de la muerte.

I. (1)

AD ARCHIEPISCOPUM COMPOSTELLANUM. (2).

Feria IV, 16 septembris 1890.

Illme et Rme. Domine.

Litteris datis non multis abhinc diebus quærebat Amplitudo Tua utrum vi decretorum diei 20 februarii 1888. et 1 martii 1889, valeant Ordinarii per se vel per parochos dispensare super impedimentis publicis juris ecclesiastici, exceptis presbyteratu et affinitate in linea recta, omnes in articulo mortis constitutos, licet matrimonium civile, quod vocant, non celebraverint nec vivant in concubinato.

Res delata est ad Emos DD. Cardinales una mecum Inquisitores generales, qui in Congregatione habita feria IV die

(1.) Cf. Canoniste contemporain, 1891, p. 524; Nouvelle Revue théologique, 1891, p. 310.
 (2.) Compostela.

17 currentis mensis respondendum mandarunt: *Negative*,

Quod dum significo, fausta quæque Ampl. Tuæ precor à Domino.

Datum Romæ, die 22 septembris 1890.

Addictus in Domino

R. Card. MONACO

Dno Archiep. Compostellano.

II.

Sobre la absolución de casos reservados al S. Padre, cuando el penitente no puede ir personalmente á Roma

17 juin 1891.

Beatissime Pater,

S. Congregatio Inquisitionis, sub die 30 julii 1886, ad quæsitum:

"I. Utrum tuto adhuc teneri possit sententia docens ad episcopum aut ad aliquem sacerdotem approbatum devolvi absolutionem casuum et censurarum, etiam *speciali modo* Papæ reservatorum, quando penitens versatur in impossibilitate *personaliter* ad undi S. Seden?"

"II. Quatenus negative, utrum recurrendum sit, saltem per litteras ad Emum Card. Majorem Pœnitentiarium pro omnibus casibus Papæ reservatis, nisi Episcopus habeat speciale indultum, præterquam in articulo mortis, ad obtinendam absolvendi facultatem?"

Responsum dedit a Papa approbatum et confirmatum:

"Ad I. Attenti praxi S. Pœnitentiariæ, præsertim ab edita Const. Apost.